



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE VIABILIDAD CONCESIÓN SERVICIO DE TANATORIO

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE VIABILIDAD CONCESIÓN SERVICIO TANATORIO

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cúllar Vega,

HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía de 23 de marzo de 2026 se ha aprobado inicialmente el estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión del servicio de tanatorio municipal de Cúllar Vega, por lo que se somete dicho texto a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes estén interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas, durante el plazo de un mes.

El texto íntegro del estudio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://cullarvega.sedelectronica.es/info.0>) y en la plataforma de contratación del sector público.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cúllar Vega, a 23 de marzo de 2026.

EL ALCALDE